Acta N° 17
EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – 03/2011
"Servicio de Publicidad en Prensa Escrita"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir de los 29 días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 11:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la CD N° 03/2011 "Servicio de Publicidad en Prensa Escrita" en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

2. Asisten al acto y componen el Comité de evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto, las siguientes personas:
   - Luz Cáceres - *UEP Proyecto 52565 CSJ*
   - Martha Duarte – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Alejandra Valinotti - Dirección de Planificación de la CSJ
   - Gladys Monges - *Dirección de Planificación de la CSJ*

3. El llamado ha sido difundido en el portal de contrataciones públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, estableciéndose como fecha inicial de apertura de sobres el día 18 de abril de 2011.

4. En el día señalado se habían recepcionado 2 (dos) ofertas, razón por la cual el comité decidió realizar una prórroga de la fecha límite (28 de abril de 2011) para presentación de ofertas, debido a que no se contaba con el número mínimo de oferentes para la apertura correspondiente. Ver **ANEXO 2-ACTA DE PRORROGA**

5. El día 28 de abril de 2011 se realizo el Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 3 **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA"** según lo establecido en el **Art. N° 34 inc. c)** de la **Ley N° 2051/03** de "**Contrataciones Públicas**" su modificación Ley N° 3.439/07 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Ver **ANEXO 1-ACTA DE APERTURA**.

6. Han sido invitadas a participar del Llamado las siguientes empresas:
   - Mix S.R.L
   - Mas Publicidad S.R.L.
   - BM Blanca Marín, Servicios Publicitarios
   - Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
   - Neón Publicidad

Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

7. Presentaron sus propuestas económicas en tiempo y forma las siguientes empresas:

   - Oferente 1: BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS
   - Oferente 2: ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
   - Oferente 3: DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

8. Posterior al Acto de Apertura, el Comité de Evaluación procedió a verificar y analizar los siguientes puntos:
   - El cumplimiento de las documentaciones formales según lo establecido en el Art. N°60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la ley de Contrataciones Publicas 2051/03 y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y
   - La evaluación técnica y comparación de ofertas económicas. Para el efecto se ha elaborado una matriz y un Cuadro Comparativo de Ofertas en la cual se verifica el cumplimiento o no de los mismos.

   Ambos documentos se encuentran como **ANEXO 3 – Cuadro Comparativo de Ofertas y Matriz de Cumplimiento de Requisitos Formales** adjunto.

9. En consecuencia y atendiendo las formalidades del proceso de Evaluación de Ofertas que se ajusta a las disposiciones del Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051: Criterio de Adjudicación, y los Art.27 y Art.28 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta.
   - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones
   - Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
   - Presente el precio evaluado como el más bajo,

10. Finalmente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los servicios objeto del llamado CD N° 03/2011 "Servicio de Publicidad en Prensa Escrita" a la empresa **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** por un monto total de **Gs. 10.752.500.- (Guaraníes Diez millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos) IVA INCLUIDO**.

11. En muestra de conformidad, siendo las 10:00 hs del 18 de mayo 2011, se concluye la evaluación de las propuestas. En señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Luz Cáceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte

UEP Proyecto 52565 CSJ

Alejandra Valinotti

Direccion de Planificacion de la CSJ

Gladys Monges
Dirección de Planificación de la CSJ

Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay

Palacio de Justicia – Alonso y Testanova – Tel. 481-513 Tel-Fax 480-072 – Internos 2451 – 2275
Asunción - Paraguay